En sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las subvenciones y ayudas concedidas a la empresa Siemens Gamesa, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de diciembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantxa Izurdiaga Osinaga, Parlamentaria Foral por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de Navarra, solicitando su respuesta por escrito:

Ante el anuncio de la empresa Siemens Gamesa de proceder al despido de 107 trabajadores de los centros de Navarra, interesa a esta Parlamentaria formular las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

– ¿Qué subvenciones y ayudas se han concedido a la empresa Siemens Gamesa en los últimos diez años?

– ¿Cuál ha sido el importe y concepto de dichas subvenciones?

– ¿En la convocatoria de las subvenciones y ayudas concedidas se establece alguna cláusula de obligación de mantenimiento de empleo?

lruñean, 24 de noviembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Arantxa Izurdiaga Osinaga